



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

La Ordenanza 06/2008 del HCS y la Resolución 712/08 del H. C. S., referidas a la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar el Comité Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los profesores regulares y de los profesores auxiliares;

Que en la Sesión del 4 de marzo pasado, el Consejo Asesor propuso los profesores y estudiantes que podrían integrar el Comité Evaluador; por ello

**EI DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, la propuesta de profesores que integrarán el Comité Evaluador que entenderá en la evaluación para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares:

Área	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Estudios Interdisciplinarios	María Teresa PIÑERO	César TCACH
		Marta PHILP
	María Susana BONETTO	Silvia SERVETTO
		Enrique SHAW
	Nora AQUIN	Cristina GONZÁLEZ
		Adriana BORJA
	Mabel GRILLO	Gustavo CIMADEVILLA
		Jorge HUERGO

Artículo 2º: Proponer como integrantes del Comité Evaluador, en representación de los estudiantes, a:

Titular	Suplentes
Agustín ZANOTTI	Luciano MILOCH
	Daniel KUNZ

Artículo 3º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: 048


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba